



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, 19 de marzo de 2018

Asunto: Informe trimestral correspondiente a los meses de noviembre, diciembre 2017, y enero 2018.

Señores Secretarios de la
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente

La **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo su **INFORME TRIMESTRAL**, de las actividades realizadas durante los meses de noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018, correspondiente al período legislativo 2015-2018, que se detalla de la siguiente manera:

I. TRABAJO REALIZADO

- a. Uno de los temas principales en agenda de la Comisión, es el estudio del Proyecto del Código Procesal de Trabajo, para lo cual se programa su estudio cada 15 días, contando con el apoyo de representantes de la Corte Suprema de Justicia, quienes son miembros de la Comisión Técnica que elaboró el proyecto antes mencionado. A la fecha se tienen aprobados 152 artículos, de un total de 349.
- b. La Comisión tiene en estudio distintos expedientes que buscan regular la obligación del patrono de instalar salas cunas y lugares de custodia para los hijos de los trabajadores, con el fin de darle cumplimiento a la reciente sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Gerencia de Operaciones Legislativas
Ruth Panameña
Fecha 19-3-18 Hora 2:50 pm



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

que ordena emitir la Ley por la que se fijan los aspectos concernientes al mandato constitucional mencionado, a más tardar el día 31 de mayo de 2018.

- c. La Comisión durante el mencionado trimestre ha tenido en agenda el estudio de expedientes relacionados a reformas al Código de Trabajo y Ley del Servicio Civil que buscan ampliar la garantía de estabilidad laboral de la mujer en estado de gravidez.

II. EXPEDIENTES EN ESTUDIO.

La Comisión tiene un total de 62 expedientes en estudio.

Así concluye el presente informe, que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Diputado Nelson de Jesús Quintanilla Gómez
Secretario